



CENTRO COMERCIAL ABIERTO  
LAS PALMERAS

Integrada en la Federación Empresarial Jiennense de Comercio y Servicios  
(Comercio Jaén)

AVENIDA DE MADRID, 32 - PRAL  
Teléfonos: 953 25 86 31 y 953 22 80 58  
E-mail: [laspalmeras@comerciojaen.com](mailto:laspalmeras@comerciojaen.com)  
23003 - JAÉN

## **BASES CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS CCA LAS PALMERAS 2020**

Dentro de la campaña de promoción, publicidad, animación comercial y escaparatismo que la Asociación de Comerciantes y CCA Las Palmeras está desarrollando con la financiación de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, se convoca el CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS, que se regirá de acuerdo con las siguientes bases:

1. El objetivo es impulsar el comercio existente en el CCA Las Palmeras, al mismo tiempo que reconocer el esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos y de esta manera mejorar la imagen comercial del centro de la ciudad.

2. Pueden participar todos aquellos comercios que se encuentren en el ámbito geográfico de actuación del CCA Las Palmeras de Jaén.

3. La decoración de los escaparates habrá de realizarse con motivos navideños y expuesta durante un periodo mínimo comprendido entre el 15 y el 31 de diciembre de 2020.

4. La Entidad Organizadora del Concurso de Escaparatismo es la Asociación de Comerciantes Las Palmeras.

5. Para poder participar en el concurso es necesario presentar la solicitud de inscripción que se adjunta a estas Bases antes del día 14 de diciembre de 2020 hasta las 14:00 horas en la sede de la asociación sita en Avenida de Madrid nº 32-Entrepunta o mediante email a la dirección [laspalmeras@comerciojaen.com](mailto:laspalmeras@comerciojaen.com)

Para más información pueden contactar con la Asociación vía email o en los teléfonos 953.25.86.31 o 953.22.80.58. Estas bases estarán disponibles en la sección CCA Las Palmeras de la página web de Comercio Jaén:

<http://www.comerciojaen.com/cca-las-palmeras-2/>

6. Se establece un premio en metálico por importe de 200 euros para el escaparate ganador.

7. El fallo del presente concurso se realizará en base a la decisión de un jurado compuesto por un técnico del CCA Las Palmeras, un técnico de Comercio Jaén y un representante de la Delegación Territorial de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Este jurado certificará mediante un acta el establecimiento ganador en el Concurso de Escaparates Navideños 2020, y dotará del premio al establecimiento ganador. Con la finalidad de conocer los escaparates de los establecimientos participantes, los miembros del jurado visitarán los escaparates de los

comercios. El Jurado se reunirá el día 22 de diciembre para emitir el fallo que se dará a conocer al ganador, resto de participantes y público en general, a través de la página web de la asociación. El Jurado valorará los aspectos de imagen, iluminación, originalidad, creatividad y colorido así como el uso de motivos navideños.

8. La Asociación de Comerciantes y CCA Las Palmeras se reserva el derecho de modificar las fechas y horarios de estas bases así como la composición del jurado.

9. El Jurado podrá declarar desierto el premio convocado, si lo estimase oportuno.

10. Para participar en el Concurso de Escaparates se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos. No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada a la Asociación de Comerciantes y CCA Las Palmeras, quién podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplan con las normas de participación y/o a su criterio no se ajusten a la finalidad objeto del concurso, al contenido de las presentes bases o pueda inferir en el normal desarrollo del evento. El no cumplimiento de alguna de las anteriores bases por parte de los establecimientos participantes conlleva automáticamente la exclusión de la misma.